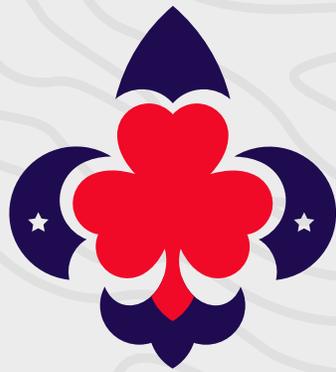


**Siempre listos. Siempre unidos. Siempre Guías y Scouts.**

# **POLÍTICA NACIONAL DE PROGRAMA EDUCATIVO**



**Guías y Scouts  
de Costa Rica**  
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA



## Control de cambios

Año	Versión	Nombre del Documento
2018	Versión #4.1. Acuerdo # 2 de la Sesión #29-2018-19 17/09/2018	Política Nacional de Programa Educativo
2015	Versión #4. Acuerdo #2 de la Sesión extraordinaria N°28-2015-2016 7/12/2015	Política de Programa Educativo Esta Política rige a partir del día 1 del mes 1 del año 2016 y deroga cualquier lineamiento anterior
2009	Versión 3. Sesión Extraordinaria N°28 23/3/2009	Política Nacional de Programa Educativo
2005	Versión #2	Política Nacional de Programa Educativo
1993	Versión #1	Política Nacional de Programa Educativo

Código: JDN-DGN-POL-004	Versión 4.1	Aprobación: 17 septiembre 2018	Área: Junta Directiva Nacional	Página 3 de 12
-------------------------	----------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------

## **TABLA DE CONTENIDOS**

1. Introducción	3
2. Política Nacional de Programa Educativo	3
2.1 Identificación	3
2.2 Marco de referencia	3
2.2.1 Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica	4
2.3 Programa Educativo	4
2.4 Características del Programa Educativo	4
2.5 Componentes del Programa Educativo	5
2.6 Educación no formal	6
2.7 Método Guía y Scout	7
2.7.1 Elementos del Método Guía y Scout	7
2.8 Experiencias Educativas	8
2.9 Identidad de las actividades educativas	9
2.10 Vigencia y responsabilidades de aplicación de la política de programa Educativo	10

## **1 INTRODUCCIÓN**

***El Movimiento Guía y Scout para lograr su Misión cimienta su trabajo en áreas de importancia estratégica. Este documento contiene la Política Nacional de Programa Educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.***

## **2 POLÍTICA NACIONAL DE PROGRAMA EDUCATIVO**

### **2.1 Identificación.**

La Política Nacional de Programa Educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica fue puesta en ejecución mediante el acuerdo #02 de la sesión extraordinaria N°28-2015/16 de la Junta Directiva Nacional, celebrada en la fecha del 07 de diciembre de 2015. Su vigencia está determinada para un período de cinco años y queda sujeta a una actualización o renovación mediante acuerdo expreso de ese órgano

### **2.2 Marco de referencia**

#### *2.2.1 Propósito del Movimiento*

El propósito del Movimiento Guía y Scout es contribuir al desarrollo de los niños, niñas y jóvenes para que alcancen su pleno potencial en las dimensiones ética, física, intelectual, emocional, social y espiritual como individuos que ejercen una ciudadanía responsable como miembros de su comunidad local, nacional e internacional.

El Programa Educativo Guía y Scout se basa en tres Principios

- Deber para con Dios.
  - o Espiritualidad. Reconocimiento y desarrollo de las creencias personales.
- Deber para con los demás.
  - o Ciudadanía
- Deber para consigo mismo.
  - o Integridad

La Ley y la Promesa son expresiones de todo lo anterior, expuestas en una forma clara y directa.

El programa Educativo tiene un impacto en el desarrollo de las dimensiones ética, física, intelectual, emocional, social y espiritual de las personas.

### *2.2.2 Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica*

La ley constitutiva de la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, en su artículo 3 define que “La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica tiene por finalidad esencial, enmarcada dentro de los grandes principios y metas fundamentales del Escultismo Mundial y expresados por la Promesa y Ley Guía y Scout, la educación integral de la juventud en sus aspectos físico, intelectuales, morales, estéticos, religiosos y sociales, con miras a la constitución del ciudadano ejemplar, mediante la creación en la Guía y el Scout, de una viva y operante conciencia social, que lo lleve a comprometerse en forma libre, fecunda, racional, consciente y radical en los legítimos intereses e imperiosas necesidades de progreso y desarrollo material y espiritual de la comunidad.”, lo cual es el primer elemento rector del Programa Educativo en el territorio costarricense.

### **2.3 Programa Educativo**

El Programa Educativo integra el

por qué (el propósito y los principios del Movimiento);

el cómo ( el método Guía y Scout);

el qué ( las experiencias y situaciones que viven los niños, niñas y jóvenes); y

el para qué (la construcción de un mundo mejor con el desarrollo de personas solidarias capaces de forjar una cultura de paz, una hermandad mundial y que viven en un aporte constante a la vida en comunidad).

Se entiende por Programa Educativo, el conjunto de experiencias de aprendizaje desarrolladas a través de la aplicación del Método Guía y Scout, para que la niñez y la juventud alcancen el propósito del Movimiento

### **2.4 Características del Programa Educativo**

El Programa de Niñas, Niños y Jóvenes tiene un carácter No Formal y se caracteriza de la siguiente manera:

- Las personas en niñez y juventud son el centro del Programa. El Programa de Niños (as) y Jóvenes debe ser creado por los niños (as) y jóvenes, no para ellos. Esto significa que el desarrollo e implementación del programa se realiza a partir de las necesidades e intereses de los niños (as) y jóvenes en general - no sólo de los miembros guías y scouts - y con la participación activa de los niños (as) y jóvenes, por considerar que ellos (as) son los principales agentes de su propio desarrollo.

- Es una propuesta de educación para la vida. El Movimiento Guía y Scout es un movimiento de educación no formal, y su programa educativo es un programa para la vida que brinda, en forma progresiva, la oportunidad de crecer integralmente como personas, de insertarse en las realidades del mundo, para comprenderlo y transformarlo, tomando decisiones de acuerdo a un código de ética basado en la Ley Guía y Scout y para

Código: JDN-DGN-POL-004	Versión 4.1	Aprobación: 17 septiembre 2018	Área: Junta Directiva Nacional	Página 6 de 12
-------------------------	----------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------

desenvolverse como individuos responsables, solidarios, autónomos, comprometidos y en búsqueda de su trascendencia. Todo lo que hacemos en el Movimiento Guía y Scout debe llevar un valor educativo de acuerdo a un desarrollo e implementación exitosa del ciclo de vida de la niñez y la juventud con trascendencia transformadora en las etapas siguientes de su existencia.

- Desarrolla personas ciudadanas activas. El Programa debe crear oportunidades de aprendizaje para que los niños (as) y jóvenes se conviertan en ciudadanos activos de sus comunidades y estén siempre preparados para ejercer su liderazgo oportunamente, con responsabilidad y compromiso pleno en los campos en que participan. El Programa debe empoderarlos para que sean autónomos en la toma de decisiones en diferentes espacios dentro y fuera del Movimiento.

- Es un programa que mantenga la unidad en la diversidad. Es un programa que a pesar de las distintas adaptaciones a las realidades locales, debe mantener su unidad. Esto es así, ya que, mientras que la unidad se expresa en la fidelidad a la Misión, Principios y Método del Movimiento Guía y Scout, la diversidad se expresa en la respuesta a las distintas realidades en las cuales se aplica el programa.

- Debe ser actualizado y relevante. Un Programa para la niñez y juventud debe ser el producto de reflexión constante de las prácticas educativas y ha de desarrollarse continuamente en relación a los fundamentos del Movimiento Guía y Scout (propósito, principios y método). Debe tener en cuenta la dimensión cultural, social, política, y económica de la sociedad, y debe reflejar y responder a las necesidades e intereses de los jóvenes, hoy y en el futuro cercano.

- Es un programa para todos. Un programa que atienda las necesidades de Niñas, Niños y Jóvenes de todos los sectores de la sociedad. Esto conlleva al diseño de un programa con la flexibilidad necesaria para que pueda adaptarse a la diversidad cultural, social, económica, racial, religiosa, de género o de cualquier otra índole.

- Es desafiante, útil, retador, atractivo y seguro: El Programa de Niñas, Niños y Jóvenes debe implicar un reto constante, ser práctico e interesante para convertirse en una experiencia significativa y satisfactoria para los protagonistas.

## **2.5 Componentes del Programa Educativo**

Los componentes del Programa educativo son:

- El Propósito del Movimiento
- El Método Guía y Scout
- Las experiencias y situaciones de vivencia de los protagonistas.

## **2.6 Educación no formal**

La educación no formal es un programa planificado de educación personal y social diseñado para mejorar las habilidades para la vida, fuera de las estructuras educativas formales.

El programa de educación no formal de Guías y Scouts de Costa Rica debe:

- 1.Promover la participación voluntaria, centrada en los valores Guía y Scout.
- 2.Haber identificado los intereses y necesidades de las personas jóvenes.
- 3.Determinar los objetivos de aprendizaje.
- 4.Construir con los niños (as) y jóvenes las actividades educativas que permiten alcanzar los objetivos educativos y generar resultados positivos de los procesos educativos.
- 5.Ser accesibles e incluyentes atendiendo las individualidades y los estilos o maneras de aprendizaje de cada persona.
- 6.Ser facilitado por personas adultas idóneas y preparadas en las finalidades del Movimiento; y que viven de acuerdo con los valores del Movimiento Guía y Scout.
- 7.Contar con un proceso de acompañamiento y reconocimiento a las personas jóvenes participantes.
- 8.Desarrollar las experiencias en una plena convivencia consigo, el entorno, los pares según su edad y personas adultas, en coeducación y diversidad, que propicien una cultura de paz.
- 9.Favorecer el desarrollo de una plena vivencia de su espiritualidad y su actitud permanente de servicio consecuentes con los principios del Movimiento.

El aprendizaje no formal que propicia el Movimiento se enmarca en los principios y valores del Movimiento, parte de la participación libre y voluntaria de cada muchacho (a) y se desarrolla de la vivencia- reflexión, a partir de actividades acordes a las necesidades e intereses del joven las cuales realiza a su propio ritmo.

## **2.7 El Método Guía y Scout**

El Método Guía y Scout es un sistema de autoeducación progresiva, no formal, constituido por una serie de elementos que actúan de manera integrada.

### **2.7.1 Elementos del Método Guía y Scout**

#### **2.7.1.1 Adhesión voluntaria a la Ley y a la Promesa**

En la Ley y la Promesa se sintetizan los fundamentos y la propuesta de vida que hace el Movimiento a las personas. La Ley es el medio por el cual el Movimiento les presenta a los niños, niñas y jóvenes, de una manera sencilla y en palabras comprensibles su proyecto educativo. Con la Promesa los niños, niñas y jóvenes hacen un compromiso voluntario ante sí mismos, ante los demás y ante Dios por cumplir y vivir de acuerdo a la Ley.

##### *2.7.1.2 Aprender haciendo*

La educación guía y scout es activa, propicia que los niños, niñas y jóvenes aprendan por sí mismos a través de la experimentación, la observación, la reflexión, el descubrimiento, la elaboración y la innovación.

##### *2.7.1.3 Convivencia en grupos de pares*

Los jóvenes pertenecen a una sección conformada por muchachos y muchachas que lo igualan en desarrollo evolutivo, organizado por equipos de pares de acuerdo con sus intereses y afectos, con los que establece una rica convivencia en la hermandad guía y scout.

Estos equipos de iguales aceleran el sentido de pertenencia a una sociedad, enseñan a establecer vínculos afectivos con otras personas, ayuda a reconocer responsabilidades que van creciendo, dan confianza en sí mismos y crean un espacio educativo privilegiado para crecer y desarrollarse.

##### *2.7.1.4 Desarrollo progresivo individual*

El Movimiento permite a los y las niños (as) y jóvenes tener experiencias personales que les conducen al desarrollo personal de sus potencialidades y a lograr los objetivos que se les propone en las distintas etapas de su vida a un ritmo propio. La progresión es animada por reconocimientos como insignias y otros emblemas.

##### *2.7.1.5 Vida en la naturaleza*

Los valores del Movimientos propician una relación de las personas con la vida en armonía constante con la naturaleza, visualizando al individuo como parte de la Creación desde una conceptualización biocéntrica, que pone a la vida misma en el centro de la acción cotidiana y privilegia el respeto a todas las formas de existencia, superando las limitaciones del androcentrismo, que visualiza al hombre como ser superior en la Naturaleza.

##### *2.7.1.6 Vida en la sociedad*

Los valores del Movimientos propician una relación de las personas con su mundo, su familia, su localidad, su país, el orbe, en la armonía constante que permite una hermandad

mundial y propicia una cultura de paz y de solidaridad, de respeto a la diferencias y en un ejercicio constante de ciudadanía a través del servicio.

#### *2.7.1.7 Adultos estimulantes y no interferentes*

La persona adulta se incorpora al dinamismo juvenil, da testimonio de los valores del movimiento y ayuda a que niños, niñas y jóvenes descubran sus mejores rutas de aprendizaje, facilita el dialogo intergeneracional y muestra modelos afines a los valores del Movimiento como facilitador y no protagonista.

#### *2.7.1.8 Un marco simbólico:*

El marco simbólico son todos aquellos elementos que nos dan una imagen propia y conforman el ambiente de referencia del Movimiento y la Hermandad Mundial. Estimula el sentido de pertenencia, el crecimiento personal y una cultura de paz universal.

## **2.8 Experiencias educativas**

Las experiencias educativas no formales que brinda el Movimiento se desarrollan en las actividades educativas, que son todos los espacios de participación de la niñez y la juventud; que se llevan a cabo en el marco de los valores del Movimiento; que acercan al cumplimiento de la Misión, es decir, el desarrollo pleno del potencial humano de los protagonistas y que se ejecutan con el Método Guía y Scout

Conforman una experiencia de programa educativo para todas las niñas, niños y personas jóvenes que son los protagonistas del Movimiento, en el que es posible una alianza de niños y jóvenes con adultos, a través de una comunidad de convivencia de la Hermandad mundial, que inicia en el Grupo y trasciende a otros espacios.

Las actividades educativas ofrecen un impacto de desarrollo personal de cada niño (a) o joven en: su cuerpo, su creatividad, su carácter, sus afectos; su sociabilidad y su espiritualidad.

Ofrecen un espacio de VIVENCIA que propicia la REFLEXION. En la Vivencia está la práctica socializada de la acción mientras en la Reflexión se encuentra la ruta del aprendizaje significativo, para el grupo y para el individuo.

El programa educativo se enmarca en los Principios y valores del Movimiento, se desarrolla con el Método Guía y Scout, parte de la identificación de intereses y necesidades de los jóvenes, permite realizar actividades a lo interno del Grupo y en relación con la comunidad, que propician vivencia – reflexión y está formado por el conjunto de las actividades responde a uno o varios objetivos, y se desarrollan en un marco de tiempo definido

La vivencia de las experiencias, deja aprendizajes que muestran un constante cambio en los jóvenes. El grupo reconoce al joven su crecimiento, basado en la vivencia de valores, la reflexión personal, la del Grupo y la de los adultos. El reconocimiento se expresa en ceremonias, insignias, pines, certificados, aplausos y otros.

## 2.9. Identidad de las actividades educativas

La identidad de las actividades educativas ofrece el elemento diferenciador de la educación no formal del Movimiento:

–Se desarrollan en grupos co-educativos de individuos asociados por los afectos e intereses comunes, marcados por el desarrollo evolutivo y las aspiraciones humanas

–Se desarrollan en un ambiente particular caracterizado por uno o varios de los siguientes elementos:

- **El juego:** Porque es un espacio de ensayo que conecta al ser humano con diferentes realidades, sus potencialidades y le permite una convivencia constructiva. El juego ofrece una flexibilidad de forma que se ajusta a los intereses y necesidades de cada etapa del desarrollo evolutivo de las personas jóvenes
- **La naturaleza** Los entornos al aire libre conectan a la niñez y la juventud con el resto de la naturaleza, con su propia identidad y le permiten aprender del funcionamiento del Universo así como descubrir habilidades propias y sociales, útiles en el crecimiento personal y colectivo.
- **El servicio y la buena acción.** Porque reafirma el compromiso Guía y Scout de ser solidario, útil y participativo.
- **La espiritualidad.** Porque le brinda espacios para el crecimiento interior propio.

Las actividades se desarrollan en un ambiente y términos que garantizan la seguridad integral de los participantes.

La vivencia de las actividades en el plan de trabajo que se ofrece a las niñas, niños y jóvenes permite un equilibrio entre Actividades que se desarrollan dentro y fuera del Movimiento. Existen actividades de carácter interno que ofrecen un matiz de tradiciones como las que se inspiran en un Movimiento Guía y Scout hacia adentro, las cuales se visualizan en la experiencia original de Brownsea, y actividades de carácter externo y que ofrecen un espacio acorde con la propuesta del Movimiento, a las que se perciben con impactos semejantes a Mafeking, por su vinculación e impacto en la comunidad, y son en sí mismas un aprovechamiento de experiencias generadas fuera del Movimiento, pero son afines a los Valores, los principios y propician Progresión Personal. En paralelo, el Movimiento ofrece espacios que de igual manera que lo acontecido con el Palacio de Cristal y que propició el Movimiento Mundial de Muchachas Guías Scouts, permite a las Guías y a los Scouts construir su propio Movimiento, a través de un diálogo respetuoso con las personas adultas.

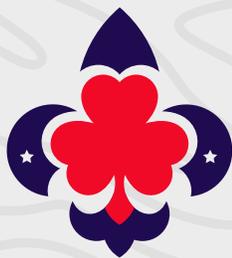
## **2.10 . Vigencia y responsabilidades de aplicación de la política de Programa Educativo**

La Política de Programa Educativo tiene una vigencia de cinco años que se marcan a partir de Enero de 2016 y la Junta Directiva Nacional es la responsable de actualizar la política y delegará en el órgano que considere pertinente la operación y actualización del Programa Educativo, mediante acuerdo expreso.

---

### **Referencias Bibliográficas**

- A.G.S.C.R. (1993) Política Nacional de Programa Educativo.
- A.G.S.C.R. (1998) Directrices para una Política sobre Desarrollo de Programas Educativos.
- A.G.S.C.R. (2005) Política Nacional de Programa Educativo.
- A.G.S.C.R. (2011) Proyecto Educativo.
- A.M.G.S. (2014) Aprendiendo a Prosperar. El Aprendizaje juvenil en el Guidismo y Escultismo Femenino.
- A.M.G.S. (2014) Preparada para aprender, preparada para liderar.
- Asamblea Legislativa. Ley N° 5189, reformada por la Ley N° 5894, publicadas respectivamente en La Gaceta del 10 de abril de 1973 y 24 de marzo de 1976.
- O.M.M.S. (2014) Estrategia para el Movimiento Scout - Visión 2023.
- O.M.M.S. (2014) Política Mundial de Programa de Jóvenes.
- O.M.M.S. (2014) Liderazgo del Siglo XXI en el Movimiento Scout.
- UNESCO (2006) Educación no formal. En: [http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi55\\_NFE\\_es.pdf](http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi55_NFE_es.pdf). Revisado Setiembre 2015



**Guías y Scouts  
de Costa Rica**  
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

**siemprelistos.com**  
**Tel: (506) 2222-9898**  
**Apdo. 2223-1000**

